

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4531 *Resolución de 14 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 60, de 11 de marzo de 2022, se ha publicado anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Profesor de Música, Especialidad Acordeón.

Una plaza de Profesor de Música, Especialidad Tuba.

Una plaza de Profesor de Música, Especialidad Viola.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en la web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos conforme a lo establecido en las bases de los procesos selectivos publicadas en la web municipal.

Aranjuez, 14 de marzo de 2022.–La Concejal Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.